ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO No. 1 AL CONTRATO No. 6297-22 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ALIMENTOS SALUDABLES DEL VALLE S.A.S.
NIT:	901.177.852-7
TELÉFONO:	3176770374
DIRECCIÓN:	CARRERA 29 N° 31-41 OFICINA 401, PALMIRA-VALLE DEL CAUCA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR:	**QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($543.319.889,25 COP)**
VALOR ADICIONAL:	**TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($382.460.228)**
VALOR TOTAL:	**NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($925.780.117.25)**
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	REGIMEN COMÚN
TIEMPO INICIAL:	CIENTO VEINTICUATRO (124) DÍAS CALENDARIO
TIEMPO ADICIONAL:	NOVENTA Y SEIS (96) DIAS CALENDARIO
TIEMPO TOTAL:	DOSCIENTOS VEINTE (220) DIAS CALENDARIO
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. **23-01491 del 3 de marzo de 2023** y DISPONIBILIDAD No. **23-01672 del 11 de marzo de 2023**
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-02936 del 1 de Junio de 2023.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CERTIFICACIÓN NÚMERO 1548 expedida el 03 de marzo de 2023, y CERTIFICACIÓN No. 1648 del 8 de marzo de 2023.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL:	CERTIFICACIÓN No. 2746 del 1 de junio de 2023
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Entre los suscritos a saber: **HEYNER MANCERA RINCON**, identificado con la cedula de ciudadanía número 91.269.549 de Bucaramanga, en calidad de Secretario de Educación del Distrito de Barrancabermeja, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, según Decreto de nombramiento No. 106 del 21 Marzo de 2023 y acta de posesión N° 017 del 22 de Marzo de 2023, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de Junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, Decreto N°. 238 del 19 de julio de 2021, por medio del cual se precisan algunas disposiciones del manual de contratación del Distrito de Barrancabermeja y se realizan unas delegaciones, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional , numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará EL DISTRITO CONTRATANTE; y por otra parte la empresa **ALIMENTOS SALUDABLES DEL VALLE S.A.S.,** con número de identificación tributaria, **Nit.** 901.177.852-7, Representada legalmente por el señor **CHRISTIAN ANDRÉS RUIZ CALVACHE, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.113.627.700 expedida en Palmira**, quién en adelante y para los efectos legales de este acto contractual se denomina EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente Adicional en valor y tiempo No. 1 al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 6297-22**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: a) Que el día 28 de Diciembre de 2022,la empresa **ALIMENTOS SALUDABLES DEL VALLE – AS DEL VALLE S.A.S,** suscribió con el Distrito

de Barrancabermeja el Contrato **N°. 6297-2022,** dentro del proceso Concurso de Méritos Abierto No. CM-017-2022. b) Que las partes suscribieron acta de inicio el día TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022, definiendo como fecha de inicio de ejecución, el día 23 de enero de 2023, y fecha de terminación, el día 26 de mayo de 2023. c) Que el día CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2023, fue suspendido el Contrato No. 6297-22, mediante acta de suspensión N°. 01 al contrato N°. 6297-22. d) Que el día QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2024, se hizo necesario reanudar el contrato de consultoría No. 6297-22. e) Que el Contrato de Consultoria No. 6297-22, realiza interventoria al Contrato No. 6292-22, mediante el cual se ejecuta el Programa de Alimentación Escolar en el Distrito de Barrancabermeja. f) Que el Contrato No. 6292-22, en principio, tenia como fecha de terminación el día 18 de mayo de 2023. g) Que el dia 17 de mayo de 2023, el Distrito de Barrancabermeja suscribió Adicional en Tiempo No. 1 al Contrato No. 6292-22, quedando como fecha de terminación, el día 8 de junio de 2023. h) Que el día 26 de mayo de 2023, fue suspendida la ejecución del Contrato No. 6297-22. i) Que el día 30 de mayo de 2023 se prorrogó la suspensión del Contrato No. 6297-22. j) Que el día 1 de junio de 2023, se reanudó la ejecución del Contrato No. 6297-22. k) Que el dia 01 de junio de 2023, se suscribió Adicional en valor No. 1 y tiempo No. 2 del Contrato 6292-22, prolongando su ejecución hasta el dia 18 de agosto de 2023. l) Que, en vista de lo establecido en el articulo 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, resulta imperioso, adicionar tiempo y recursos al contrato de Consultoria No. 6297-22, para garantizar la vigilancia y control a la ejecución del Contrato No. 6292-22, mediante el cual se desarrolla el programa de alimentación escolar en el Distrito de Barrancabermeja, a través de la interventoria contratada para tal fin. m) Que para garantizar lo anterior, resulta necesario adicionar al Contrato No. 6297-22 un plazo de NOVENTA Y SEIS (96) DIAS CALENDARIO, a los CIENTO VEINTICUATRO (124) DIAS CALENDARIO, para un plazo total de DOSCIENTOS VEINTE (220) DIAS CALENDARIO. n) Que, en virtud de lo anterior, resulta necesario adicionar al Contrato No. 6297-22, la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($382.460.228)**, al valor inicial de **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($543.319.889,25 COP)**, para un valor total de **NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($925.780.117.25)**. o) Que el articulo 85 del 1474 de 2011, establece: ***ARTÍCULO 85. CONTINUIDAD DE LA INTERVENTORÍA.*** *Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.* p) Que Distrito de Barrancabermeja cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-02936 del 1 de Junio de 2023, con rubro 2.3-2201-0700-028-220099-2.3.2.02.02.008, concepto Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, fuente financiación MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, por la suma $382.460.228. q). Que por todo lo expuesto, es necesario suscribir ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO N° 1 al contrato de consultoría 6297-22. Por lo anterior, el presente adicional en tiempo y valor No. 1 se rige por las siguientes cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA:** ADICIONAR el tiempo de NOVENTA Y SEIS (96) DIAS CALENDARIO, a los CIENTO VEINTICUATRO (124) DIAS CALENDARIO, para un plazo total de DOSCIENTOS VEINTE (220) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución, sin exceder la vigencia 2023. **CLAUSULA SEGUNDA:** ADICIONAR la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($382.460.228)**, al valor inicial de **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($543.319.889,25 COP)**, para un valor total de **NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($925.780.117.25)**, según el siguiente presupuesto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL SERVICIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	DEDIC	DIAS	FM	TARIFA	TOTAL
1.	PERSONAL							
1.1	PERSONAL DIRECTIVO Y RESIDENTE							
1.1.1	Director de Intervetoria	Mes	1	0,50	96	1,910	$ 200.025,09	$ 18.338.299,95
1.1.2	Coordinador tecnico de interventoria	Mes	1	1,00	96	1,910	$ 124.650,00	$ 22.855.824,00
1.1.3	Interventor Financiero	Mes	1	0,50	96	1,910	$ 107.202,00	$ 9.828.279,36
SUBTOTAL PERSONAL								**$ 51.022.403,31**
1.2	PERSONAL TECNICO							
1.2.1	Profesional de apoyo - Nutricionista	Mes	1	0,50	96	1,910	$ 107.583,00	$ 9.863.209,44
1.2.2	Profesional de apoyo - Abogado	Mes	1	0,50	96	1,910	$ 107.583,00	$ 9.863.209,44
1.2.3	Profesional de apoyo - microbiólogo	Mes	1	0,50	96	1,910	$ 107.583,00	$ 9.863.209,44
1.2.4	Inspector de campo - ingenierio de alimentos, nutricionista, agroindustrial ó microbiologo	Mes	8	1,00	96	1,910	$ 99.918,00	$ 146.567.715,84
1.2.5	Profesional de apoyo - profesional SST	Mes	1	0,50	96	1,910	$ 107.583,00	$ 9.863.209,44
SUBTOTAL								**$ 186.020.553,60**

1.3	PERSONAL ADMINISTRATIVO								
1.3.1	Auxiliar administrativo	Mes	2	1,00	96	1,910	$ 50.181,00	$	18.402.376,32
SUBTOTAL								$	18.402.376,32
(1) SUB TOTAL PERSONAL								$	**255.445.333,23**
ITEM	**DESCRIPCION**	**MODELO**	**UNIDAD**	**CANT.**	**DIAS**		**TARIFA**	**TOTAL**	
2.	**GASTOS OPERACIONALES**								
2.1.1	Alquiler de vehiculos Campero, Pick-Up, Camioneta, Camión o similar.(>2019)$/Mes	**2019-2023**	Unidad	1,00	51		$ 249.347,00	$	12.716.697,00
2,1,2	Arriendo de oficina		Unidad	1,00	96		$ 58.793,00	$	5.644.128,00
2.1.2	Pago de servicios publicos		Unidad	1,00	96		$ 27.776,00	$	2.666.496,00
2,1,3	Alquiler de equipos y muebles de oficina.		Unidad	1,00	96		$ 23.147,00	$	2.222.112,00
(2)SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES								$	**23.249.433,00**
3	**ESTUDIOS, ANALISIS, PRUEBAS DE SOPORTE Y EQUIPOS DE TOMA DE MUESTRAS**								
3,2	**ANÁLISIS MICROBIOLOGICOS PARA R.I**								
3,1,1	Análisis microbiológico según norma INVIMA para alimentos (Yogurt)	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,1,2	Analisis microbiologico según norma INVIMA para alimentos (Leche Entera).	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,1,3	Analisis microbiologico según norma INVIMA para alimentos (Leche Saborizada).	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,1,4	Analisis microbiologico según norma INVIMA para alimentos (Avena entera).	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,1,5	Análisis microbiológico panificados	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,1,6	Análisis microbiológico dulces y frutos secos	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,1,7	Análisis microbiológico superficies	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,1,8	Análisis microbiológico ambientes	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,3	**ANÁLISIS MICROBIOLOGICOS PARA RPS**								
3,1,1	Análisis microbiologico del agua	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,1,2	Análisis microbiologico del pollo	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,1,3	Análisis microbiologico carnicos	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,2,4	Análisis microbiologico filete pescado	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,2,5	Análisis microbiológico huevo y leguminosa	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,2,6	Análisis microbiologicos para ensaladas	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,2,7	Análisis microbiologico para jugos	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,2,8	Análisis microbiológico-panificados	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,2,9	Análisis microbiologico del ambientes (restaurante escolar)	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,2,10	Análisis microbiológico superficies (Manos Manipulador y elementos para cortar alimentos)	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,2,11	Análisis microbiológico-ambientes (bodegas y furgones)	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,2,12	Análisis microbiológico superficies (bodegas y furgones)	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,3	**ANÁLISIS MICROBIOLOGICOS PARA CENTRO DE PRODUCCIÓN - CCT**								
3,3,1	Análisis microbiologico del agua	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,3,2	Análisis microbiologico del pollo	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,3,3	Análisis microbiologico carnicos	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,3,4	Análisis microbiologico filete pescado	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,3,5	Análisis microbiológico huevo y leguminosa	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,3,6	Análisis microbiológico-ensaladas	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,3,7	Análisis microbiológico-jugos	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,3,8	Análisis microbiologico del ambientes (planta de producción)	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,3,9	Análisis microbiológico superficies (Manos Manipulador y elementos para cortar alimentos)	Unidad		5			$ 88.700,00	$	443.500,00

3,3,10	Análisis microbiológico superficies (bodega y furgones)	Unidad	5			$ 88.700,00	$	443.500,00
3,3,11	Análisis microbiológico-ambientes (bodega y furgones)	Unidad	5			$ 88.700,00	$	443.500,00
(3)SUBTOTAL ESTUDIOS, ANALISIS, PRUEBAS DE SOPORTE Y EQUIPOS DE TOMA DE MUESTRAS							$	13.748.500,00
(4)=(1)+(2)+(3) SUBTOTAL							$	292.443.266,23
ESTAMPILLA E IMPUESTO DISTRITALES				9,90%			$	28.951.883,36
SUBTOTAL							$	321.395.149,58
IVA				19,00%			$	61.065.078,42
PRESUPUESTO OFICIAL							$	382.460.228,00

CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR el plan de pagos establecido en la CLAUSULA PRIMERA del OTROSI MODIFICATORIO No. 5 del Contrato No. 6297-22, el cual quedará de la siguiente manera:

CDP SPGR No. 1822 del 1 de diciembre de 2022. RUBRO: 00DA-2201-0700-2022-68081-0099 ACTUALIZADO al CDP SPSGR No. 1423 del 03 de marzo de 2023 RUBRO: 00DA-2201-0700-2022-68081-0099 – CDP No. 22-10960 del 01 de Diciembre de 2022. RUBRO: 00DA-2201-0700-2022-68081-0099-02 ACTUALIZADO al CDP No. 23-01491 del 3 de marzo de 2023 00DA-2201-0700-2022-68081-0099-02								
15 de Marzo 2023	14 de abril de 2023	2 de mayo de 2023	19 de mayo de 2023	23 de junio de 2023	10 de julio de 2023	10 de agosto de 2023	10 de septiembre de 2023	Valor total
$ 30.671.284,07	$ 50.826.699,93	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.497.984
CDP SPGR No. 3023 del 11 de marzo de 2023. RUBRO: 00AD-2201-0700-2022-68081-0099 – CDP No. 23-01672 del 11 de marzo de 2023. RUBRO: 00AD-2201-0700-2022-68081-0099-02								
15 de Marzo 2023	14 de abril de 2023	2 de mayo de 2023	19 de mayo de 2023	23 de junio de 2023	10 de julio de 2023	10 de agosto de 2023	10 de septiembre de 2023	Valor total
$ 0	$ 65.068.850,99	$ 133.768.673,1400	$ 114.572.516,47	$ 148.411.864,65	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.821.905,25
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-02936 del 1 de Junio de 2023 rubro 2.3-2201-0700-028-220099-2.3.2.02.02.008								
15 de Marzo 2023	14 de abril de 2023	2 de mayo de 2023	19 de mayo de 2023	23 de junio de 2023	10 de julio de 2023	10 de agosto de 2023	10 de septiembre de 2023	
					$127.486.742,66	$127.486.742,66	$127.486.742,68	$382.460.228
VALOR TOTAL DEL CONTRATO								$ 925.780.117,25

CLÁUSULA CUARTA: El valor del presente Adicional se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-02936 del 1 de Junio de 2023, con rubro 2.3-2201-0700-028-220099-2.3.2.02.02.008, concepto Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, fuente financiación MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, por la suma $382.460.228. **CLAUSULA QUINTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con el Distrito a realizar las actividades establecidas en el contrato de consultoría No 6297-22 y en el presente adicional en tiempo y valor. **CLAUSULA SEXTA:** Que el contratista se obliga a ampliar la vigencia de las pólizas y las garantías de acuerdo al plazo adicionado. **CLÁUSULA SEPTIMA:** El Distrito verificará la ejecución y cumplimiento de las actividades de EL CONTRATISTA por medio de la supervisión en las mismas condiciones establecidas inicialmente. **CLAUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos pactados en el contrato quedan como inicialmente fueron convenidos. En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja, a los 01 JUN 2023

Ordenador del Gasto,

HEYNER MANCERA RINCON
SECRETARI DE EDUCACIÓN DISTRITAL
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

El Contratista,

CHRISTIAN ANDRÉS RUIZ CALVACHE
C.C. 1.113.627.700 Palmira
R.L ALIMENTOS SALUDABLES DEL VALLE S.A.S
N.I.T. 901177852-7

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos jurídicos			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			